ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 531 /

NOMBRA ITO DE LA OBRA QUE INDICA.

REQUINOA, 12 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 03.12.2015 que autoriza iniciar proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl para el proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas Técnicas, Planos y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz y el Arquitecto de Secpla, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones o quienes los subroguen.

El decreto Alcaldicio N° 003 de fecha 04.01.2016 que Modifica D.A. N° 3609 de fecha 03.12.2016 en lo siguiente:
Debe decir: Designase Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, La Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz y el Arquitecto de Dirección de Obras Sr. Luis Aguilera Ríos, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 145 de fecha 14.01.2016 que autoriza, Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 3656-183-LP15, denominada **"Mejoramiento Plaza de Armas Comuna de Requínoa".** Adjudica la ejecución de las obras al oferente Servicios Construcción Montaje Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, con domicilio en Calle La Risa de los Tomates, N° 572, Vista al Valle, Comuna de Machalí, por un monto total de $ 59.076.353 iva incluido y un plazo de ejecución de 50 días corridos.

El Certificado N° 006 de fecha 14.01.2016, mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 113 de Concejo Municipal de fecha 14.01.2016, el Honorable Concejo Municipal incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó en votación dividida 6 a favor y 1 en contra la contratación del proveedor "Servicio Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda.", la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza de Armas comuna de Requínoa", ID 3656-183-Lp15, por un monto de $ 59.076.353 iva incluido y por un plazo de ejecución de 50 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 506 de fecha 11.02.2016 que regulariza proceso administrativo. Aprueba Contrato de Ejecución de Obras suscrito con fecha 29.01.2016, denominada **"Mejoramiento Plaza de Armas Comuna de Requínoa",** a cargo del oferente Servicios Construcción Montaje Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, por un monto total de $ 59.076.353 iva incluido y un plazo de ejecución de 50 días corridos.

Que el Memo N° 136 de fecha 09.02.2016 de Secpla, que remite Contrato para su aprobación además solicitaba nombrar ITO de la Obra.

El Decreto Alcaldicio Nº 3690 de fecha 15 de diciembre de 2015., que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley Nº 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

Lo dispuesto en la Ley N° 19880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

D E C R E T O :

NOMBRASE Inspector Técnico de la Obra, denominada **"Mejoramiento Plaza de Armas Comuna de Requínoa",** a cargo del oferente Servicios Construcción Montaje Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, al profesional Sr. Luis Aguilera Ríos.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N°215.31.02.004.003 "Mejoramiento Plaza de Armas de Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE (S)

ASV/MBQ/CPMD/avc.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
DAF (1)
Secpla (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo